

02/07/2024

Fiscalía de Arica logra confirmar penas de presidio perpetuo para acusados de robo con homicidio en playa Corazones

Tras presentar una serie de argumentos, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía de Arica logró confirmar, ante la Corte de Apelaciones, las dos penas de presidio perpetuo contra dos acusados por su participación en el robo con homicidio que terminó con la vida de un hombre de 27 años de edad, hecho ocurrido en mayo del año pasado, en el sector de playa Corazones de esta ciudad.



Asimismo, se mantuvo otras penas de internación en régimen cerrado para otros dos implicados en el crimen.

En abril pasado el fiscal de Análisis Criminal, Cristian Sanhueza, logró acreditar, en el juicio oral respectivo, la participación de los acusados en este crimen, por lo que el Tribunal de Juicio Oral condenó a uno de ellos a la pena de presidio perpetuo calificado y a un segundo implicado a presidio perpetuo simple. Por su parte, otros dos acusados, ambos menores de edad en el momento en que se perpetró el ilícito, recibieron sentencias de 5 y 10 años, respectivamente, en internación de régimen cerrado. Todos fueron condenados por los delitos de robo con violencia e intimidación y robo con homicidio,

La indagatoria de la Fiscalía junto a personal de la sección OS9 y Labocar de Carabineros, permitió establecer que todo ocurrió cerca de las 02:00 horas del 31 de mayo de 2023, cuando los cuatro acusados llegaron hasta el sector cercano al Planchón de playa Corazones e intimidaron a la víctima y a su amiga, quienes se encontraban al interior del vehículo.

En ese contexto, los individuos agredieron al conductor, golpeándolo con una piedra y lesionándolo con un arma cortopunzante, para luego trasladarlo a unos metros de distancia, donde continuaron agrediendo. Tras ello, huyeron del lugar a bordo de otro vehículo, con diversas especies que sustrajeron a los afectados.

Posteriormente, la víctima mujer subió al conductor lesionado al vehículo, con la intención de trasladarlo hasta el hospital local, sin embargo, en el camino se encontró con personal de Carabineros y paramédicos, quienes le prestaron los primeros auxilios, activándose un operativo de búsqueda de los acusados, los que finalmente fueron interceptados y detenidos a la altura de la rotonda Los Libertadores.

Producto del violento ataque, el conductor de 27 años sufrió una fractura de cráneo, TEC grave, hemorragia masiva cerebral, además de una herida penetrante de tórax y una lesión cortopunzante en zona dorsal, lesiones que le provocaron la muerte el día 02 de junio.